MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Certificado visualizado con la hoja de transformacion: plantillaCertificate.xsl v20221201

Fecha de Emisión: **2023-11-02 15:01:44**

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICA que los datos reflejados en este certificado concuerdan fielmente con los inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público a la fecha de su emisión, a los efectos establecidos en el artículo 96.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector.

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre/Denominación: ROCHE DIAGNOSTICS S L

Identificación: NIF: B61503355 (VIES: ESB61503355)

Nacionalidad: ESPAÑA

Tipo de Entidad y Forma Jurídica: SOCIEDAD MERCANTIL

Registro Oficial en el que está inscrita: REGISTRO MERCANTIL DE Barcelona

Fecha de Inscripción : 1998-01-30

DOMICILIO SOCIAL

Vía y Número : AVENIDA DE LA GENERALITAT 171-173

Código Postal : 08174

Municipio : SANT CUGAT DEL VALLES

Provincia : BARCELONA

País : ESPAÑA

PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

No existen prohibiciones vigentes para contratar.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

> Administrador : VIVES ARQUES, JAIME (NIF: 46213318Q)

Número de Protocolo : 206

Fecha de Emisión : 2007-02-22

Cargo : CONSEJO DE ADMINISTRACION

Poder de Representación : SOLIDARIO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GARCIA BERNAT, ANTONIO LUIS

Contenido literal : Idioma Español

CUARTO.- NOMBRAR CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD AL CONSEJERO D. JAIME VIVES ARQUES, CON DNI 46.213.318-Q , CUYAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN EL ACUERDO ANTERIOR DELEGANDO EN SU FAVOR LAS SIGUIENTES FACULTADES PARA QUE LAS EJERCITE SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

> Administrador : TERRACINA, ALBERTO (NIE: X0748376W)

Número de Protocolo : 124

Fecha de Emisión : 2014-02-20

Cargo : CONSEJO DE ADMINISTRACION

Poder de Representación : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : 90.000,00 euros

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : ALONSO VASALLO, MARIA CONCEPCION

Contenido literal : Idioma Español

QUE ELEVA A PÚBLICO, EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD "ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.", SOCIEDAD UNIPERSONAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2.013, QUE CONSTA EN LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN UNIDA A ESTA ESCRITURA, Y, EN SU CONSECUENCIA DECLARA NOMBRADO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD, POR TIEMPO INDEFINIDO, A DON ALBERTO TERRACINA, CUYAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DE SU CARGO Y LA MANIFESTACIÓN DE NO HALLARSE INCURSO EN PROHIBICIÓN, INCAPACIDAD E INCOMPATIBILIDAD
LEGAL ALGUNA Y EN ESPECIAL LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 5/2006 DE 10 DE ABRIL, NI EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, NI EN CUALESQUIERA OTRAS DE LAS ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, CONSTAN EN EL ACUERDO "PRIMERO" DE LA REFERIDA CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013, Y QUE OBRA UNIDA A ESTA MATRIZ.

> Administrador : ANDREAS (PASAPORTE: F1935846)

Número de Protocolo : 643

Fecha de Emisión : 2010-04-29

Cargo : CONSEJO DE ADMINISTRACION

Notario : , ANTONIO LUIS GARCIA BERNAT

PODERES PARA CONTRATAR

> Nombre : LUIS MARIA

Apellidos : LOPEZ ROJO

NIF: 14584539D

Número de Protocolo : 1228

Fecha de Emisión : 2007-07-26

Extensión de Poderes : SOLIDARIO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GARCIA BERNAT, ANTONIO LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES:
1. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR, EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

> Nombre : BRUNO

Apellidos : CORDERO PEREZ

NIF: 46902745H

Número de Protocolo : 3760

Fecha de Emisión : 2018-12-19

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES QUE PODRÁN EJERCITAR MANCOMUNADAMENTE, FIRMANDO CON CUALQUIER APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:

TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS LOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITO, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS A LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

> Nombre : LUIS

Apellidos : BOLUDA FERNANDEZ

NIF: 77508414R

Número de Protocolo : 3760

Fecha de Emisión : 2018-12-19

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES QUE PODRÁN EJERCITAR MANCOMUNADAMENTE, FIRMANDO CON CUALQUIER APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:

TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS LOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITO, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS A LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

> Nombre : CARLOS ALBERTO

Apellidos : CRISTOBAL CARRO

NIF: 11922490A

Número de Protocolo : 3760

Fecha de Emisión : 2018-12-19

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES QUE PODRÁN EJERCITAR MANCOMUNADAMENTE, FIRMANDO CON CUALQUIER APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:

TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS LOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITO, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS A LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

> Nombre : FIDEL

Apellidos : GAYOSO RODRIGUEZ

NIF: 34037178F

Número de Protocolo : 1236

Fecha de Emisión : 2019-05-03

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES QUE PODRÁ EJERCITAR MANCOMUNADAMENTE, FIRMANDO CON CUALQUIER APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:

TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS LOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

> Nombre : CHRISTIAN

Apellidos : VOGEL ARTENI

NIF: 00799104S

Número de Protocolo : 755

Fecha de Emisión : 2006-06-09

Extensión de Poderes : SOLIDARIO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : FORT LOPEZ BARAJAS, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES QUE PODRÁ EJERCITAR POR SÍ SOLO, DE MANERA SOLIDARIA:

TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN

TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITO, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR, EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

> Nombre : ISRAEL

Apellidos : HERADIO GIL

NIF: 07247186R

Número de Protocolo : 2015

Fecha de Emisión : 2020-08-10

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

A. FACULTADES QUE PODRÁN EJERCER MANCOMUNADAMENTE, FIRMANDO CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:

(...)

3. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS; TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS, Y EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

(...)

5. SUSCRIBIR CONTRATOS DE SUMINISTROS, DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS DE DIAGNÓSTICO, APARATOS CLÍNICOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y, EN GENERAL, CONTRATOS RELATIVOS A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE LA EMPRESA FABRIQUE, DISTRIBUYA, COMERCIALICE Y VENDA, Y PRESENTAR RECURSOS DE TODA ÍNDOLE, SI HUBIESE LUGAR A ELLOS Y, EN GENERAL, INSTAR, SEGUIR Y TERMINAR CUANTOS ASUNTOS AFECTEN A LA ENTIDAD MANDANTE EN SUS RELACIONES COMERCIALES.

(...)

> Nombre : ROLAND

Apellidos : LEDO CASANOVAS

NIF: 38810852P

Número de Protocolo : 2015

Fecha de Emisión : 2020-08-10

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

A. FACULTADES QUE PODRÁN EJERCER MANCOMUNADAMENTE, FIRMANDO CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:

(...)

3. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS; TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS, Y EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

(...)

5. SUSCRIBIR CONTRATOS DE SUMINISTROS, DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS DE DIAGNÓSTICO, APARATOS CLÍNICOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y, EN GENERAL, CONTRATOS RELATIVOS A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE LA EMPRESA FABRIQUE, DISTRIBUYA, COMERCIALICE Y VENDA, Y PRESENTAR RECURSOS DE TODA ÍNDOLE, SI HUBIESE LUGAR A ELLOS Y, EN GENERAL, INSTAR, SEGUIR Y TERMINAR CUANTOS ASUNTOS AFECTEN A LA ENTIDAD MANDANTE EN SUS RELACIONES COMERCIALES.

(...)

> Nombre : JORDI

Apellidos : GRAELLS TRIBES

NIF: 38796952T

Número de Protocolo : 223

Fecha de Emisión : 2013-04-02

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : ALONSO VASALLO, MARIA CONCEPCION

Contenido literal : Idioma Español

(...)

3. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

(...)

> Nombre : ADRIA

Apellidos : ALBERICH HUGUET

NIF: 47778248A

Número de Protocolo : 372

Fecha de Emisión : 2022-02-02

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES QUE PODRA EJERCER MANCOMUNADAMENTE FIRMANDO CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:
TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN , DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS Y DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR, EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA SUBASTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y , EN GENERAL , LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGARAN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTA DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

> Nombre : ROSA MARIA

Apellidos : GONZALEZ NOVOA

NIF: 36971269B

Número de Protocolo : 223

Fecha de Emisión : 2013-04-02

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : ALONSO VASALLO, MARIA CONCEPCION

Contenido literal : Idioma Español

(...)

2. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

(...)

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : JOSE ANTONIO

Apellidos : MOLINA LOPEZ

NIF: 72530587H

Número de Protocolo : 1228

Fecha de Emisión : 2007-07-26

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GARCIA BERNAT, ANTONIO-LUIS

Contenido literal : Idioma Español

(...)

2. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

(...)

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : IGNACIO

Apellidos : RIVERO SAN JOSE

NIF: 36972047F

Número de Protocolo : 918

Fecha de Emisión : 2011-07-04

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Notario : GARCIA BERNAT, ANTONIO LUIS

Contenido literal : Idioma Español

QUE A FAVOR DE DON LEANDRO SAN JOSE NORIERA Y DE DON IGNACIO RIVERO SAN JOSE, EMPLEADOS DE LA ENTIDAD PODERDANTE, CUYAS RESPECTIVAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN EL ACUERDO "SEXTO" DE LA CERTIFICACIÓN UNIDA A ESTA ESCRITURA, CONFIERE PODER, TAN AMPLIO Y BASTANTE COMO EN DERECHO SE REQUIERA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "ROCHE DIAGNOSTICS, S.L." Y ACTUANDO SIEMPRE AMBOS MANCOMUNADAMENTE O UNO DE ELLOS CON OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES BASTANTES, PUEDAN EJERCITAR TODAS LAS FACULTADES Y CON LAS LIMITACIONES CONTENIDAS EN DICHO ACUERDO "SEXTO" DE LA CERTIFICACIÓN UNIDA A ESTA
ESCRITURA, LAS CUALES SE DAN POR INTEGRAMENTE REPRODUCIDAS ÉN ESTE LUGAR PARA EVITAR REPETICIONES.

3)TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y , EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE ILLES_BALEARS

- Textos del Bastanteo:PODER DE REPRESENTACION BASTANTEADO POR EL/LA LETRADO/A DE LA DIRECCION DE LA ABOGACIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS, PARA QUE IGNACIO RIVERO SAN JOSE, CON DNI 36972047F, ACTUANDO MANCOMUNADAMENTE CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD, SEGUN ACUERDO SEXTO DE LA CERTIFICACION UNIDA A LA ESCRITURA, PUEDA CONCURRIR A TODO TIPO DE LICITACIONES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS, Y SUSCRIBIR LOS OPORTUNOS CONTRATOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA ENTIDAD ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

- Fecha del Bastanteo:2016-09-01

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE PRINCIPADO_DE_ASTURIAS

- Textos del Bastanteo:Poder de representación bastanteado en fecha 2011-10-25 por Letrado/a del Servicio Jurídico del Principado de Asturias para actuar mancomunadamente con D. Leandro San José Moriega o uno de ellos con otro apoderado de la sociedad con facultades bastantes, en nombre y representación de la sociedad mercantil "ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U", pudiendo concurrir a todos los actos relativos a la contratación con la Administración del Principado de Asturias y los Organismos, Empresas y entes del sector público autonómico, en materias relacionadas directamente con el objeto social de dicha sociedad. A tenor del poder que se recoge en la escritura notarial otorgada ante el Notario D. Antonio Luis García Bernat, del Ilustre Colegio de Cataluña el 04/07/2011, con el nº918 de su protocolo

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE MADRID

- Textos del Bastanteo:GRUPO A: VICENTE BALLESTER MORATO, FRANCISCO JAVIER BARREIRO GONZALEZ, LUIS DE CABO LOPEZ, CARLOS FREIXAS ROMAGOSA, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ, ARTURO PALET MARTINEZ, IGNACIO RIVERO SAN JOSE, LEANDRO SAN JOSE NORIEGA, ANA SANCHA SOLANA, ALBERTO TERRACINA . PODER PARA: CONCURRIR Y CONTRATAR CARACTER: MANCOMUNADO CON AL MENOS 1 DEL GRUPO A SIN LIMITE.
- Fecha del Bastanteo:2011-10-25

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE LA_RIOJA

- Textos del Bastanteo:mancomunadamente con uno cualquiera de los apoderados de la Compañía con poder bastante
- Fecha del Bastanteo:2011-10-19

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE CANTABRIA

- Textos del Bastanteo:PODER BASTANTEADO
- Fecha del Bastanteo:2011-12-01

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE CASTILLALAMANCHA

- Textos del Bastanteo:TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA CONVOCADO POR ESTA ADMON. AUTONOMICA
- Fecha del Bastanteo:2013-08-27
- Autoridad:Registro Oficial de Licitadores de Castilla-La Mancha

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : JORDI

Apellidos : FERNANDEZ CAPO

NIF: 46141449E

Número de Protocolo : 918

Fecha de Emisión : 2011-07-04

Notario : GARCIA BERNAT, ANTONIO LUIS

Contenido literal : Idioma Español

CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON PODER BASTANTE

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : ALBERTO

Apellidos : TERRACINA

NIE: X0748376W

Número de Protocolo : 3267

Fecha de Emisión : 1998-09-18

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : NEBOT TIRADO, EDUARDO

Contenido literal : Idioma Español

6. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE
PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LAS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTA DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA

SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:SERVICIO MURCIANO DE SALUD

> Nombre : MARTA

Apellidos : GONZALEZ DE SUSO GARAYO

NIF: 00813770F

Número de Protocolo : 1695

Fecha de Emisión : 2018-06-01

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

FACULTADES QUE PODRÁ EJERCITAR MANCOMUNADAMENTE, FIRMANDO CON CUALQUIER APODERADO DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES SUFICIENTES:

TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS LOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITO, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN, LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR, EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS A LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:CONSEJERIA DE HACIENDA

> Nombre : ISABEL

Apellidos : HEREU IBAÑEZ

NIF: 44013168T

Número de Protocolo : 630

Fecha de Emisión : 2014-05-29

Notario : GASCH CABOT, LUIS

Contenido literal : Idioma Español

CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON PODER BASTANTE

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : ANA

Apellidos : SANCHA SOLANA

NIF: 34785125V

Número de Protocolo : 1078

Fecha de Emisión : 2005-09-15

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : ALONSO VASALLO, MARIA CONCEPCION

Contenido literal : Idioma Español

CONCEDER PODERES A FAVOR DE DÑA. ANA SANCHA SOLANA, MAYOR DE EDAD, CASADA, CON DOMICILIO EN BARCELONA, CALLE SELVA DE MAR, 18, 11º-4º, Y PROVISTA DE DNI 34.785.125-V, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, FIRMANDO MANCOMUNADAMENTE CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA MISMA CON PODER BASTANTE, PUEDA EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES:

5.- TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : ARTURO

Apellidos : PALET MARTINEZ

NIF: 35045434N

Número de Protocolo : 918

Fecha de Emisión : 2011-07-04

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Límite Cuantitativo : ILIMITADO

LLímites Territoriales : ILIMITADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GARCIA BERNART, ANTONIO LUIS

Contenido literal : Idioma Español

TERCERO.- CONCEDER PODERES A FAVOR DE D. ARTURO PALET MARTÍNEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, CON DOMICILIO EN ALELLA (BARCELONA), EDUARDO SERRA GÜELL, 16 URB. LAS GARDENIAS, Y PROVISTO DE DNI 35.045.434-N EN VIGOR, D. JORDI FERNÁNDEZ CAPO CON DOMICILIO EN BARCELONA, SANT PERE MÁRTIR, 15 BAIXOS 2, Y PROVISTO DE DNI 46161449-E, EN VIGOR Y D. DIEGO MARTÍN URRUTIA CON DOMICILIO EN TERRASSA, HISTORIADOR CARDUS, 145 Y DNI 39156540-Y, EN VIGOR PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, FIRMANDO MANCOMUNADAMENTE CUALQUIERA DE ELLOS CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON PODER BASTANTE, PUEDAN EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES:
()

2. TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : CARLOS

Apellidos : FREIXAS ROMAGOSA

NIF: 46326674M

Número de Protocolo : 918

Fecha de Emisión : 2011-07-04

Notario : GARCIA BERNAT, ANTONIO LUIS

Contenido literal : Idioma Español

CON CUALQUIER OTRO APODERADO DE LA SOCIEDAD CON PODER BASTANTE

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

> Nombre : FELIPE

Apellidos : MARTINEZ GARRIDO

NIF: 16503070H

Número de Protocolo : 223

Fecha de Emisión : 2013-04-02

Extensión de Poderes : MANCOMUNADO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : ALONSO VASALLO, MARIA CONCEPCION

Contenido literal : Idioma Español

(...)

5.- TOMAR PARTE EN CUALQUIER CONCURSO O SUBASTA QUE, POR CUALQUIER PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD, MINISTERIO, ENTIDAD AUTÓNOMA, CENTRO U OFICINA DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, SE ANUNCIE Y SE CELEBRE EN CUALQUIER TIEMPO REFERENTE AL SUMINISTRO O VENTA DE PRODUCTOS A CUYA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, Y EN TODOS DICHOS ACTOS PRESENTE PROPOSICIONES, OFERTAS, Y HAGA POSTURAS EN LA CONFORMIDAD QUE ESTIME PROCEDENTE; CONSTITUIR FIANZAS DE DEPÓSITOS, TANTO PROVISIONALES COMO DEFINITIVAS, COBRANDO LOS CUPONES O INTERESES QUE LOS MISMOS PRODUZCAN; LIQUIDAR Y RETIRAR DICHOS DEPÓSITOS Y FIANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS QUE LLEGASEN A CONSTITUIR; EFECTUAR A FAVOR DE TERCERA PERSONA O ENTIDAD LA CESIÓN DE CUALQUIER REMATE O CONCURSO QUE SE ADJUDICASE A LA SOCIEDAD; CONSIGNÁNDOLO EN EL ACTO DE SER OTORGADA A FAVOR DE ÉSTA LA SUBASTA O CONCURSO DE QUE SE TRATE; FIRMAR LOS CONTRATOS, ESCRITURAS Y, EN GENERAL, LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EXPRESADAS SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES QUE LLEGASEN A OTORGARSE A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ACEPTANDO EN NOMBRE DE ÉSTAS DICHAS ADJUDICACIONES Y OBLIGÁNDOSE EN ELLAS EN LA CONFORMIDAD DE QUE PUDIERA HACERLO LA SOCIEDAD, Y COBRAR DE UNA SOLA VEZ O DE VARIAS LAS CANTIDADES QUE, POR RAZÓN DE ESTAS SUBASTAS, CONCURSOS O SUMINISTROS, HAYA DE PERCIBIR LA SOCIEDAD DE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

(...)

Poder bastanteado por:COMUNIDAD DE REGIONDEMURCIA

- Autoridad:C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETO SOCIAL

Idioma : Español

LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO:
I) LOS NEGOCIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA SALUD HUMANA Y ANIMAL, LABORATORIO FARMACÉUTICO.
II) LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA Y CLÍNICA, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA Y SERVICIO DE POSTVENTA Y ASISTENCIAL DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y SUSTANCIAS:
A. PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS, DE PERFUMERÍA, PRODUCTOS DE COSMÉTICA Y JABONES, Y ESPECIALIDAD FARMACÉUTICAS;
B. PRODUCTOS SANITARIOS;
C. PRODUCTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO, REACTIVOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y MÉDICOS, MEDIDORES, APARATOS Y EQUIPOS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS, CON TODOS SUS COMPLEMENTOS Y CONSUMIBLES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE ANALIZADORES Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.
D. PRUEBAS DE OVULACIÓN Y EMBARAZO, TENSIÓMETROS Y TERMÓMETROS DIGITALES.
E. SISTEMAS DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A DISCOS PROTECTORES, SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA LA LACTANCIA, BOMBAS DE LECHE MATERNA); SISTEMAS PARA EL DESARROLLO ORAL DEL BEBÉ (INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A CHUPETES ORTODÓNTICOS, JUGUETES PARA EL DESARROLLO DE LA DENTICIÓN, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DENTAL); SISTEMAS PARA EL CUIDADO, HIGIENE Y SEGURIDAD DE NIÑOS Y BEBÉS (INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A CALENTADORES DE ALIMENTOS, ESTERILIZADORES, ACCESORIOS DE LIMPIEZA, SISTEMAS DE ESCUCHA Y VIDEO VIGILANCIA, JUGUETES DE RECREO); PRENDAS DE VESTIR PARA BEBÉS, NIÑOS Y MADRES GESTANTES.
F. PRODUCTOS DIETÉTICOS DESTINADOS A MENORES DE EDAD Y ADULTOS, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LECHES INFANTILES Y ESPECIALES, PAPILLAS, INFUSIONES, COMPLEMENTOS PEDIÁTRICOS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS.
III) SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIO EN LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO E INVESTIGACIÓN, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A:
A. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

INFORMÁTICOS;
B. SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO REMOTO Y PRESENCIAL;
C. IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS A REDES DE SERVICIOS DE TERCEROS.
D. ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA A PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL USO Y MANEJO DE NUESTROS PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
IV) LABORES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES MÉDICAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA EN GENERAL.
V) INTERRELACIÓN CON PROFESIONALES DE LA SALUD, ORGANIZACIONES SANITARIAS, SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y ASOCIACIONES DE PACIENTES A TRAVÉS DE COLABORACIONES Y PATROCINIOS DE CONGRESOS, REUNIONES, EVENTOS Y PROYECTOS DE CARÁCTER E INTERÉS CIENTÍFICO.
VI) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES, EN PARTICULAR PERO SIN LIMITARSE A:
A. CONSULTORÍA EN LA MEJORA DE PROCESOS ASISTENCIALES.
B. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE COSTE-EFECTIVIDAD, COSTE-UTILIDAD Y/O COSTE-BENEFICIO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DE LA SALUD.
C. DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+I Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE COLABORACIÓN EXTERNA.
VII) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DE PACIENTES DE AUTOCONTROL Y AUTOANÁLISIS:
A. DESARROLLO DE MÓDULOS DE SEGUIMIENTO DEL PROFESIONAL DE LA SALUD EN EL AUTOCONTROL DE SUS PACIENTES.
B. DESARROLLO DE SOFTWARE SANITARIO PARA LA MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE ORAL;
C. SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL AUTOCONTROL;
D. FORMACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD Y A PACIENTES EN AUTOCONTROL Y AUTOANÁLISIS;
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y APOYO MÉDICO TELEFÓNICO A PACIENTES PRESTADO POR PERSONAL TÉCNICO CUALIFICADO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONSULTAS Y DUDAS RELACIONADAS CON SU PATOLOGÍA Y USO DE LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE AUTOCONTROL.
VIII) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, EN ESPECIAL: LOS SERVICIOS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS; LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR.
IX) DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE DIAGNÓSTICO, INGENIERÍA DE SOFTWARE E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, INCLUYENDO LA INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, DESARROLLO DE PRODUCTO Y EL SOPORTE AL CLIENTE. DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y ÓPTICOS UTILIZADOS EN ANALIZADORES; DESARROLLO DE SOFTWARE PARA CONTROL DE SISTEMAS Y ANALIZADORES; GESTIÓN DE DATOS DE CONECTIVIDAD DE LOS MISMOS CON LOS SISTEMAS DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICOS; GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MANUALES DE SERVICIO; GESTIÓN DE PROYECTOS; ARQUITECTURA DE SISTEMAS, INTEGRACIÓN Y VERIFICACIÓN; GESTIÓN DE RECAMBIOS Y SUMINISTRO.
X) COMERCIALIZACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS Y PRODUCTOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL ANÁLISIS DE ALTERACIONES GENÉTICAS Y MOLECULARES EN LAS ÁREAS DEL GENOMA HUMANO Y LA SALUD EN GENERAL.
XI) LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS GENÉTICAS PARA DETERMINACIONES BIOQUÍMICAS, HEMATOLÓGICAS, INMUNOLÓGICAS, MICROBIOLÓGICAS, PARASITOLÓGICAS O CUALQUIER OTRA EFECTUADA EN ESPECÍMENES PROCEDENTES DEL CUERPO HUMANO.
XII) REALIZACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES DE CONSTRUCCIÓN, REFORMA O ADECUACIÓN, DIRECTAMENTE O MEDIANTE SUBCONTRATACIÓN, EN CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTROS HOSPITALARIOS Y/O LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS ASISTENCIALES PÚBLICOS O PRIVADOS, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A TRABAJOS DE DERRIBO Y DESESCOMBRO, INSTALACIONES Y REVESTIMIENTOS, CARPINTERÍA, REPARACIONES, HABILITACIONES, ASÍ COMO TODOS LOS TRABAJOS O ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIEREN PARA LLEVARLAS A CABO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL PODRÁN DESARROLLARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DE MODO INDIRECTO, MEDIANTE LA TITULARIDAD DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CON OBJETO ANÁLOGO.

SI LAS DISPOSICIONES LEGALES EXIGIESEN PARA EL EJERCICIO DE ALGUNAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL ALGÚN TÍTULO PROFESIONAL, O AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, O INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS, DICHAS ACTIVIDADES DEBERÁN REALIZARSE POR MEDIO DE PERSONAS QUE OSTENTE DICHA TITULACIÓN PROFESIONAL, Y EN SU CASO, NO PODRÁN INICIARSE ANTES DE QUE SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS EXIGIDOS.

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

> Nombre del Documento : escrituras_2017080212531996.pdf

Emisor : NOTARIO

Referencias: PODERES PARA CONTRATAR-42938656W

> Nombre del Documento : escrituras_2017080212532002.pdf

Emisor : NOTARIO

Referencias: PODERES PARA CONTRATAR-24145584T

> Nombre del Documento : escrituras_2017080212532007.pdf

Emisor : NOTARIO

Referencias: PODERES PARA CONTRATAR-14584539D
PODERES PARA CONTRATAR-28528449P

ENTIDAD EMISORA (ROLECE)

Firmante
:

CN=registrodelicitadores.gob.es, OID.2.5.4.97=VATES-S2826002D, SERIALNUMBER=S2826002D, O=DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, L=MADRID, C=ES

Firma :

Np4sHr9+GNketORmUs+FdFdSjwWWxX1Aptlk5rvRRRPL/Pihr6FI6pK8wwVrOv0C5JSknjyY
nxMY 8z1dQTuc6+Xx2AX22NRSomkxldZCEN8cXrH4kIyuzdx9K6JttOz9+IycIlFv2cVWbp4
AWcUx9jTq XG6fswhDPatrDdT7CrEDnICdy0dV4zfuxHXG6D41RA01aVKTYYnSFNkkPE3hmK
aCKANgx+8GEs8B +NLgIxLKrBUDaZz3zTBNsnV5KXFDpXAyT+IfsjNrd4aUg7Pu8FZKQiwsX
eoV3MsEl/iOx5sy5DJY UmoEwmAPtVhp6dWp+bDaG+DqugeOM793MOMqug==

Certificado visualizado con la hoja de transformacion: plantillaCertificate.xsl v20221201